

**COMUNIDAD
DE LOS
HERMANOS
MARISTAS
DE LA
ENSEÑANZA**



**SISTEMA INSTITUCIONAL
DE EVALUACIÓN ESCOLAR**

SIEE

2021

En Convenio con el Colegio Champagnat

PRESENTACIÓN

Tomando como punto de partida el desarrollo de los niños en la en primera infancia, la evaluación se constituye en un camino de observación permanente y retroalimentación de cada acción pedagógica, y como lo exalta el Proyecto Educativo Marista, desde la escuela católica, “la educación debe estar al servicio de un humanismo integral teniendo en cuenta sus necesidades materiales y espirituales promoviendo a la persona humana desde una formación integral, como lo es el niño, integral, pero al mismo tiempo diferente por sus características propias, es global, en este sentido lo afirma la expresión “escuela católica”, proclama que es universal, y como tal abierta a todos, esto es incluyente, de todos y para todos”.

Desde los rasgos de la pedagogía Marista la evaluación se convierte en una herramienta más de formación que acompaña desde la presencia y el espíritu de familia fraterno al crecimiento humano de cada niño y niña respetando su identidad e interculturalidad, que no se centra en obtener un producto acabado sino en el desarrollo de sus capacidades, destrezas y habilidades. Consiente de su misión la escuela Marista procura cultivar los valores humanos en todos los niveles: desarrollo físico, madurez afectiva, trato social, desarrollo de la memoria, la inteligencia emocional, la voluntad, formación de carácter, de un sano juicio crítico de los sentimientos y de las aptitudes.

Así mismo desde el enfoque solidario estamos llamados a caracterizarnos por una particular sensibilidad frente a las situaciones de pobreza, injusticias que se originan en la comunidad, el entorno social y escolar, lo que inspira a un estilo pedagógico marcado por preferir al más débil, por la delicadeza y entrega generosa, por la no discriminación.¹

Estos planteamientos se traducen en el estilo de valoración de la propuesta Marista para preescolar “Niños Felices”

¹ COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA. Proyecto Educativo Marista. Provincia Norandina. Bogotá. 2019

SISTEMA DE VALORACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR

El presente documento, define, reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de Preescolar y su promoción, en cumplimiento del Decreto 1075 de mayo 26 de 2015. (Capítulo Dos. Sección Preescolar, Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997).

EL CONSEJO DIRECTIVO

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 1290 de 2009 en concordancia con la Ley 115 de 1994 y la ley 715 del 2001 y teniendo en cuenta:

Que la institución educativa debe diseñar estrategias de evaluación de resultados que beneficien la calidad de la educación de sus estudiantes y garanticen su promoción significativa en el marco de la exigencia y la calidad que se propone en la institución dentro de su Proyecto Educativo Institucional.

CONSIDERA

Que los Artículos 4, 8 y 11 del Decreto 1290 de abril 16 de 2009 ordenan definir y crear el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) como parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y la responsabilidad que con él tiene la Institución Educativa; y que de igual manera el Artículo 6 del mismo Decreto, ordena determinar los criterios de promoción escolar de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE). Que el Artículo 8, del Decreto 1290 de abril 16 de 2009, ordena que el SIEE debe ser aprobado en el Consejo Directivo y divulgado a la comunidad educativa.

ACUERDA

Dar a conocer a los padres de familia del Jardín Infantil Merceditas, aprobado por el Consejo Directivo de la institución, las orientaciones sobre la forma de evaluación en este nivel teniendo en cuenta también las nuevas directrices de educación de la comunidad Marista, en el desarrollo metodológico y evaluativo de la propuesta Marista para preescolar “Niños Felices”. Aprobado en el Acta No 04 del 03 de diciembre del 2020

CONTENIDO

1. Evaluación
2. Propósitos
3. Criterios y escala de evaluación del desempeño académico en preescolar.
4. De la promoción en preescolar.
5. Seguimiento y mejoramiento al desempeño académico
6. Consejo de apoyo.
7. Condiciones de desarrollo y aprendizaje valoración y seguimiento al desarrollo infantil en el marco de la reapertura voluntaria gradual, progresiva y segura

1. EVALUACIÓN

Para determinar el progreso del aprendizaje y desarrollo del niño o niña, en la valoración de la población de primera infancia, los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para los distintos grados de preescolar señalados por el Ministerio de Educación Nacional y de conformidad con lo establecido en el decreto 2247 del 1997 dispone que los procesos se den por dimensiones de desarrollo humano a saber: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa. La comunidad Marista reagrupa en la dimensión “Personal Social”, la afectiva, ética, actitudinal y valorativa, e incluye en esta, la dimensión ecológica como fundamental para el desarrollo sostenible del ser humano y sus ecosistema.

De acuerdo con el Decreto 1075 del 2015. Art. 2.3.3.2.2.2.4. “De la evaluación” (Artículo 14 del Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997), la evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje

Para el Jardín Infantil Merceditas la evaluación del desempeño escolar se concibe como la revisión constante flexible, interpretativa, y formativa que se expresa en informes cualitativos en los cuales se describe el avance de los estudiantes con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes en el alcance de los propósitos o logros o metas, definidos en el plan de estudios.

2. PROPÓSITOS

El Jardín Infantil Merceditas busca en el ámbito escolar durante sus procesos de observación para valoración.

- ✓ Identificar las características personales, intereses, actitudes, aptitudes, conocimientos previos, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- ✓ Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas y ajustes al plan de estudios para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- ✓ Determinar la promoción de estudiantes.
- ✓ Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.
- ✓ Potenciar el desarrollo de aprendizajes
- ✓ Valorar el alcance y desarrollo de competencias.
- ✓ Facilitar e integrar a los padres de familia en la heteroevaluación.
- ✓ Determinar la promoción de los estudiantes.

3. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO EN PREESCOLAR

La escala de valoración busca acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permiten apreciar el desarrollo y las dificultades que se presentan durante el proceso educativo de cada estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo de cada uno, su historia, sus intereses, sus capacidades y su contexto.

Se aclara que en el preescolar los resultados de las evaluaciones no deben ser considerados como requisito para la promoción de los niños al primer grado. De igual forma no se deben hacer exámenes ni cualquier otro tipo de pruebas para determinar el ingreso al preescolar. (Propuesta Marista para Preescolar, Niños felices. Pág. 91)

Para dar claridad al proceso de evaluación definimos los siguientes términos:

PROCESO: Pasos secuenciales y ordenados que se siguen para desarrollar la evaluación en los estudiantes y en los maestros, con el objetivo de verificar que la enseñanza y el aprendizaje han sido exitosos.

INTEGRAL: Es el proceso que evalúa la parte cognitiva, procedimental y actitudinal de los estudiantes y de los docentes.

CONTINUO: Que se evidencia durante todas y cada una de las etapas del proceso.

PERMANENTE: Cumple condiciones de continuidad y constancia en todas y cada una de las etapas del proceso.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO CONTINUO: Conjunto de acciones innovadoras, pedagógicas orientadas al promover el desarrollo de las diferentes dimensiones y de las funciones ejecutivas, mediante estrategias lúdicas y tecnológicas.

FLEXIBLE: Tiene en cuenta las condiciones y características para ser aplicado de manera diferencial, respetando las individualidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDADES VALORATIVAS.

En los grados del nivel preescolar del Jardín Infantil Merceditas la evaluación se orienta en diferentes tipos y formas como lo plantea la propuesta NIÑOS FELICES, mediante un proceso integral permanente de análisis y observación en los diferentes contextos en los que se desarrolla el aprendizaje.

Con los siguientes componentes se orienta la evaluación desde un enfoque formativo que establece como base el acto emocional y el manejo didáctico del error como herramientas de autoevaluación.

AUTOEVALUACIÓN. El niño, aunque de manera muy sencilla, evalúa sus trabajos o realizaciones y con expresiones sencillas: le gustan, son bonitos, le quedaron bien o mal, le agradan los colores, etc. Estas opiniones de los niños son la base para el desarrollo de su capacidad evaluadora y deben ser tenidas en cuenta por el docente para completar sus informes (Comunidad Hermanos Maristas de la Enseñanza. Propuesta Pedagógica para Preescolar. Niños Felices. 2018)

COEVALUACIÓN. Durante los diálogos de asambleas mediados por los maestros, cada niño aporta a la construcción del otro y le retroalimenta, es allí donde se observan los avances en el aprendizaje. De una manera menos explícita se hace coevaluación cuando se disponen los trabajos realizados por los niños y niñas en el aula de clase y otros espacios escolares, que se convierten en documentaciones cuando el maestro incluye su voz dando el aporte pedagógico que sustenta el proceso de aprendizaje y lo aprendido. Se retroalimentan procesos especialmente que tienen que ver con el desarrollo de las habilidades sociales.

HETEROEVALUACIÓN.

Registro del maestro. Desde la pedagogía de la escucha y la observación permanente el maestro hace visible el pensamiento y la voz de los niños y niñas, sus intereses, avances e inquietudes, utiliza como herramientas los registros gráficos, orales, y de escritura llevados en su cuaderno de apuntes y en la interpretación de la evidencia en la planeación semanal, también se tienen en cuenta como herramientas de heteroevaluación los trabajos desarrollados por los niños como hojas, libros de trabajo y elaboraciones a nivel grupal e individual.

En la siguiente matriz se muestran como lo menciona la Propuesta Niños Felices, “la relación de los componentes que pretenden el desarrollo de competencias de los niños y niñas de primera infancia desde su desarrollo y experiencias reorganizadoras”

Las competencias son entendidas como capacidades generales que posibilitan los hacer, saber, poder hacer y saber ser, que los niños y niñas manifiestan a lo largo de su desarrollo. Las competencias no se observan directamente sino por medio de los desempeños y actuaciones que los niños realizan en situaciones cotidianas o estructuradas. (MEN)

DIMENSIONES	PILARES	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Social. • Comunicativa. • Cognitiva. • Corporal. • Estética. 	<p>En la educación inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juego • Arte • Literatura • Exploración del medio 	<p>COMUNICATIVA LINGÜÍSTICA: Hablo, escucho, leo y escribo. Desarrollada esencialmente mediante el Núcleo de formación “Me comunico”</p> <p>SOCIAL Y CIUDADANA (interacción con el mundo físico, natural y digital desde la autonomía e iniciativa personal). Desarrollada esencialmente mediante el Núcleo de Formación Aprendiendo a vivir juntos.</p> <p>LÓGICO MATEMÁTICA. Desarrollada de manera especial mediante el Núcleo de formación “Jugando y construyendo”</p>	<p>De acuerdo con los criterios de valoración establecidos desde la planeación para cada periodo.</p>

4. DE LA PROMOCIÓN EN PREESCOLAR.

De acuerdo con el Artículo 2.3.3.2.2.1.10. del Decreto 1075 del 2015. Desarrollo del nivel de preescolar. “En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

Dando cumplimiento a la ley, los estudiantes de los grados jardín y pre-jardín del jardín Infantil Merceditas no reprobaban grados; la institución como mecanismo para garantizar un aprendizaje efectivo, de calidad y de acuerdo con el desarrollo del niño o niña, después de un seguimiento y acompañamiento por las instancias de la institución correspondientes y de haber brindando las estrategias de apoyo continuo, necesarias para superar las dificultades, hará una notificación de sugerencia al acudiente y/o representante legal para que de continuidad por otro año en el mismo nivel a fin de madurar los procesos y alcanzar los logros propuestos de ley. En este sentido la decisión de avanzar al grado siguiente depende del acudiente o representante legal que quedará registrada mediante un acta.

Los estudiantes de los grados prejardín y jardín del nivel preescolar asisten a dos salidas ecológicas, que se convierten en herramientas de aprendizaje, en caso de que un estudiante falté por incapacidad

médica o calamidad familiar, puede realizar la salida de reposición, sin que se constituya de carácter obligatorio.

5. SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO AL DESEMPEÑO ACADÉMICO

Las acciones y estamentos que orientan apoyan y retroalimentan los procesos curriculares y de convivencia escolar para el nivel preescolar son:

- Seguimiento de docentes mediante sus registros semanales
- Informes por periodo de los avances que se realizan de manera descriptiva y se entregan de manera escrita y verbal al acudiente o representante legal.
- El Jardín Infantil Merceditas mediante la carta comunicativa entregará un informe de carácter descriptivo por cada estudiante donde se registran los avances en las diferentes dimensiones y los logros que van el proceso.
- Retroalimentación de los procesos mediante estrategias de mejoramiento que se envían a casa o se desarrollan en clase desde las titulares, especialistas, psicorientación o coordinación de preescolar. Se determinan por periodo y según las necesidades de cada estudiante.
- Siguiendo el debido proceso y conducto regular, también participan en este acompañamiento:
- Los consejos de apoyo conformado por padres de familia, representante del rector y docentes dando cumplimiento al Art 17. Del decreto 2247 de 1997.
- Consejo académico,
- Consejo de padres de familia,
- Comité de convivencia,
- Consejo Directivo.

6. CONSEJO DE APOYO.

Tomando como referente el Art. 17 del decreto 2247 de 1997 que indica establecer mecanismos de participación de los padres de familia en la actividades cotidianas y el proceso educativo, el Jardín Infantil Merceditas mediante el consejo de apoyo da apertura de reflexión conjunta para reorientar los procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieren en el aprendizaje de los niños y niñas de primera infancia.

7. CONDICIONES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INFANTIL EN EL MARCO DE LA REAPERTURA VOLUNTARIA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA

Tomando en cuenta algunos elementos importantes de los lineamientos para el regreso voluntario, gradual, y seguro de las niñas y los niños para los jardines infantiles, se deben planear acciones para la toma de decisiones y la planeación pedagógica que en el ejercicio de las actividades se constituyen en la evaluación permanente y sistemática.

- ✓ En los encuentros presenciales y virtuales promover entre los padres, madres y cuidadores la capacidad de observación y escucha intencionada para reconocer intereses de niñas y niños, sus capacidades, avances y logros en el proceso de desarrollo, a través de las creaciones en el hogar, la conversación enriquecida con preguntas abiertas, entre otras.

- ✓ Registrar lo que expresan los padres, madres y cuidadores de manera clara, respetuosa y comprensible a través de un ejercicio reflexivo y de interpretación que permita evidenciar el proceso de desarrollo que atraviesan cada una de las niñas y los niños. Esto permitirá tomar decisiones para la proyección de nuevas acciones pedagógicas.
- ✓ Planear experiencias de vida para las niñas y los niños, en las que se dé lugar a la participación activa en el entorno hogar para enriquecer sus procesos comunicativos, afianzar los vínculos familiares y favorecer procesos de experimentación y descubrimiento.
- ✓ Planear experiencias en las que se tenga en cuenta el contexto y particularidad de las familias, niñas y niños reconociendo sus posibilidades, dinámicas y tiempos.
- ✓ La planeación de experiencias pedagógicas para los niños y niñas con trayectoria diversa de aprendizaje y alteraciones del desarrollo debe darse de manera articulada con el proyecto CONTIGO.
- ✓ Realizar el seguimiento al desarrollo de las experiencias por parte de las familias y en caso de evidenciar escasa corresponsabilidad en el desarrollo de estas, identificar las causas y determinar acciones de mejora para acompañar los procesos de desarrollo de los niños y niñas respondiendo a las dinámicas de las familias.
- ✓ Promover espacios de indagación y escucha activa de las necesidades e intereses expresados por las niñas y los niños, a través de los cuales se puedan identificar temas de su interés que puedan ser abordados en los procesos de planeación pedagógica

Acciones para la observación y el registro de los procesos de desarrollo de las niñas y los niños:

- ✓ A partir de los diálogos que se establezcan con las familias identificar las capacidades físicas, cognitivas, psicológicas, afectivas, comunicativas, sociales y culturales de las niñas y los niños, de acuerdo con las experiencias pedagógicas propuestas por las y los profesionales del jardín incorporadas en el contexto familiar.
- ✓ Los registros enviados por las familias como videos, fotografías, audios y dibujos se convierten en una posibilidad para documentar de manera conjunta las conquistas y retrocesos de las niñas y los niños, dado que la observación y la interpretación de esta información se pone en diálogo con las lecturas que hacen las familias de las niñas y los niños, para dar orientaciones y claridades frente al desarrollo.
- ✓ El registro en el observador se continuará realizando de manera individual, reconociendo aquellos aspectos que han sido evidenciados a través del diálogo establecido con los padres, madres y/o cuidadores destacando los procesos de desarrollo y aquellas particularidades que son significativas y trascendentales en las niñas y niños que acompañan.
- ✓ La valoración y seguimiento de los niños y niñas con trayectoria diversa de aprendizaje o alteraciones del desarrollo debe darse de manera articulada con el equipo del proyecto CONTIGO y, por lo tanto, la valoración debe hacerse de manera conjunta.
- ✓ Se podría acordar con las familias la construcción voluntaria de un diario familiar, en el que se puedan registrar las anécdotas, preguntas hechas por las niñas y los niños, aprendizajes logrados, situaciones particulares en la crianza frente a las cuales los padres, madres y cuidadores pueden sentir la necesidad de recibir orientación especializada, etc. Es decir, dicha herramienta además de

ser divertida y de creación libre, puede convertirse en un recurso para fortalecer el seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños, motivando la participación activa de la familia

Acciones para el registro del observador y la entrega de informes de los procesos de desarrollo de las niñas y los niños:

- ✓ Para la construcción del observador de la niña y el niño, es importante que los docentes en primera infancia reconozcan las voces de los padres, madres y /o cuidadores frente a los sentires, inquietudes y aspectos claves que han identificado en la implementación de las acciones pedagógicas propuestas. Asimismo, cuando tengan la oportunidad de escuchar a las niñas y los niños se debe tener presente lo que piensan, sienten y expresan.
- ✓ Para el registro en el observador es importante tener en cuenta: las vivencias y los cambios de las niñas y los niños con relación a su cotidianidad en esta etapa de aislamiento preventivo obligatorio, las actividades pedagógicas que disfrutaban hacer, los materiales o espacios que les gusta explorar, su participación en la familia y en las experiencias pedagógicas y sus opiniones frente a la situación actual de aislamiento.
- ✓ Las manifestaciones de la familia frente a los procesos de desarrollo que observan durante las actividades pedagógicas que realizan con sus hijos e hijas en la cotidianidad de su hogar.
- ✓ Hacer entrega de un informe descriptivo cualitativo durante el semestre que dure la emergencia sanitaria
- ✓ Participación de las niñas y los niños en tiempo de pandemia: Acciones para promover la participación de las niñas y los niños en el hogar:
- ✓ Mantener comunicación con los seres queridos, amigos y pares del jardín infantil, mediante plataformas virtuales y llamadas telefónicas
- ✓ Disponer materiales cercanos y cotidianos, donde el niño o la niña pueda expresar libremente sus ideas y pensamientos.
- ✓ Promover en el equipo pedagógico y familias, ejercicios de sensibilización que permitan reconocer e identificar la voz de los niños y niñas desde sus lenguajes corporales y cotidianos.
- ✓ Escuchar de manera activa las ideas, pensamientos, inquietudes, sentires, gustos e intereses de los niños y las niñas, dando lugar a ellas, en la planeación de nuevas experiencias pedagógicas.
- ✓ En las video-llamadas y las llamadas telefónicas se pueden entablar diálogos directos con las niñas y los niños escuchando sus sentires, lo que les gusta, lo que les genera miedo y sobre sus vivencias diarias en este tiempo.
- ✓ Identificar los lugares favoritos de las niñas y los niños en casa y desde allí disponer materiales para que ellas y ellos los transformen.
- ✓ Establecer de manera conjunta con las niñas y los niños los acuerdos convivenciales, escribirlos acudiendo a sus propios lenguajes de tal manera que sea comprensible para ellos, disponiéndose en un lugar visible y a su altura.

- ✓ Establecer junto con las niñas y los niños planes semanales en los que evidencie las rutinas, rituales, horarios específicos, uso de los espacios y actividades que se desarrollarán en casa

Actualizado y aprobado en Bogotá D.C en diciembre 03 de 2020 por el Consejo Directivo del Jardín Infantil Merceditas según consta en el Acta No 04.

Hno. Carlos Saúl Corzo Uribe
Presidente del Consejo Directivo
Rector